

CASTELLANOS & CO
ABOGADOS
Calle 94 A No. 7 A-09
Bogotá, D.C. – COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-161350- -00002-0000

Fecha: 2012-02-16 15:47:24 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 467 SOLPRORROGASOL Folios: 2

Señor

Director de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Desarrollo, Industria y Turismo

E. S. D.

Re.: Expediente No. 11.161.350

Solicitud del examen de patentabilidad correspondiente a la Patente PCT Entrada en Fase Nacional, para: "ANTICUERPOS CONTRA EL FACTOR DE CRECIMIENTO NERVIOSO (NGF) CON ESTABILIDAD IN VIVO MEJORADA"

Solicitante: ABBOTT RESEARCH B.V.

SOLICITUD DE PRORROGA TERMINO

Yo, Margarita Castellanos Abondano, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante de la solicitud de Patente de Invención citada en la referencia, atentamente solicito a Ud., que conforme al Artículo 39 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se sirva conceder un plazo adicional de dos meses, para cumplir con lo dispuesto en su Oficio No. 19993 notificado por fijación en lista el 23 de diciembre de 2011.

Adjunto el comprobante correspondiente a esta solicitud de prórroga.

Señor Director,

Margarita Castellanos Abondano
C.C. No. 39.779.654 de Usaquén
T.P.A. No. 70.819 de C.S.J.
Calle 94 A No. 7 A-09 – Bogotá, D.C.
Tel.: 7560770

Bogotá, D.C. 16 de febrero de 2012

G:\USER\DEPARTAMENTO DE PATENTES\PATENTES\23\P2342\MEMORIAL DE PRORROGA FORMA.doc